

Condiciones generales de contratación

Última redacción: 9 de septiembre de 2026. Este índice no sustituye el anexo que corresponda a su condición ni los contratos de cada servicio. Cada texto se ha redactado con calma, en tono cordial y formal, para que las situaciones habituales queden cubiertas en la propia cláusula, no en listas aparte.

1. Cómo se organizan

Las condiciones de SYSPROVIDER, S.L. son documentos que se leen juntos:

- Este índice: qué documentos hay y cómo se aceptan.
- **Anexo consumidores**: si contrata como particular.
- **Anexo empresas**: si contrata como autónomo, empresa o profesional.
- **Mantenimiento web**: si hay un producto de mantenimiento; acota webs, lo incluido y lo excluido.
- **Dominios**: altas, renovaciones, caducidad e impago del nombre.
- **Administración de sistemas**: si hay servidor, VPS, cloud o dedicado cubierto.
- **Encargado del tratamiento**: si hay hosting con datos de terceros.

Al contratar en <https://clientes.sysprovider.com> se acepta el anexo que corresponda. Si no hay declaración expresa en contrario, se presume consumidor.

2. Quiénes somos

SYSPROVIDER, S.L., CIF B01638832, domicilio en Calle Río Lomo 4, Planta 1, Oficina 4, 26006 Logroño (La Rioja), España, inscrita en el Registro Mercantil de La Rioja, Tomo 863, Folio 74, Hoja 18972.

3. Cómo se acepta

El contrato se acepta al marcar la casilla del formulario o al firmar el ejemplar en el área de clientes. Quedan constancia la fecha, la IP y el texto aceptado.

El contrato es de medios: SYSPROVIDER® se obliga a la diligencia profesional de un prestador de alojamiento y soporte, no a un resultado de negocio ni a una disponibilidad absoluta.

4. Cómo nos escribimos

El canal oficial es el ticket en <https://clientes.sysprovider.com>. WhatsApp es informal, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 (hora peninsular) y no tiene carácter de urgencia.